



DECRETO ALCALDICIO 000176

LITUECHE, 02 FEB 2018

"Adquisición de Instrumentos Musicales para Escuela Quelentaro".

DAEM: 055.-
01/02/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 211, de fecha 06/12/2017 enviado por la Directora (s) de la Escuela de Quelentaro.
- La Autorización de la Encargada de Ley Sep para realizar la compra.
- La necesidad de adquirir estos instrumentos para desarrollar de buena forma clases de taller extraescolar de música.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 366.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **INGENIERIA ALVEAL.CL SPA**, cumple con estos requisitos.-
- Que la Secretaria Municipal y el Director de la Unidad de Control se encuentran haciendo uso de su feriado legal.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa las subrogancias de los Departamentos Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1.647 de fecha 30/12/2016 que designa la subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

INGENIERIA ALVEAL.CL SPA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
INGENIERIA ALVEAL.CL SPA	76.490.452-4	\$914.483.-	Novcientos catorce mil cuatrocientos ochenta y tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-17-CM18

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

MA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MSOP/PVV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

